

## RESOLUCIÓN Nº 0 1 6 4 EXPEDIENTE Nº 5721-005308/14

### NEUQUÉN, 26 FEB 2014

#### VISTO:

Las solicitudes de creación de cargos de Maestro Especial de Música presentadas por establecimientos de Nivel Inicial del Sistema Educativo Provincial, para satisfacer las necesidades del ciclo lectivo 2014; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que se ha procedido al análisis de las Planillas de Organización Anual, las que muestran la proyección matricular del período escolar 2014 de distintos Jardines de Infantes, determinando fehacientemente la carga horaria necesaria;

Que se propone la creación del carácter de los cargos solicitados con el fin de sastifacer la demanda existente;

Que ante la habilitación de nuevas secciones, es necesario adecuar las plantas funcionales con el fin de posibilitar que los alumnos reciban los estímulos semanales correspondientes al área Música;

Que la Dirección de Estético Expresiva avala las creaciones de los

cargos;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

## EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

#### RESUELVE

1º) PROPICIAR LA CREACIÓN, a partir de la firma de la presente norma legal en la Planta Funcional de los Jardines de Infantes, de los cargos que se indican en cada caso:

Jardín de Infantes Nº 6, 1º Categoría, Grupo "A", de la ciudad de Neuquén, Dirección General de Distrito Regional Educativo VIII.

- 1 (un) cargo de Maestro Especial de Música, DKB-3, 20 horas, Secuencia 303, Turno Compartido.-

Jardín de Infantes Nº 21, 1º Categoría, Grupo "A", de la ciudad de Neuquén, Dirección General de Distrito Regional Educativo VIII.

- 1 (un) cargo de Maestro Especial de Música, DKB-3, 20 horas, Secuencia 303, Turno Compartido.-

Jardín de Infantes Nº 20, 1º Categoría, Grupo "C", de la localidad de Aluminé, Dirección General de Distrito Regional Educativo IV.

- 1 (un) cargo de Maestro Especial de Música, DKB-3, 20 horas, Secuencia 302, Turno Compartido.-

DANIEL EDUARDO PAYLLACEF Director General de Despacho Consejo Provincial de Educación

1



# RESOLUCIÓN Nº 0 1 6 4 EXPEDIENTE Nº 5721-005308/14

Jardín de Infantes Nº 45, 1º Categoría, Grupo "A", de la localidad de Senillosa, Dirección General de Distrito Regional Educativo X.

- 1 (un) cargo de Maestro Especial de Música, DKB-3, 20 horas, Secuencia 302, Turno Compartido.-

Jardín de Infantes Nº 59, 2º Categoría, Grupo "B", de la localidad de Centenario, Dirección General de Distrito Regional Educativo VI.

- 1 (un) cargo de Maestro Especial de Música, DKB-3, 20 horas, Secuencia 301, Turno Compartido.-
- **2°) DETERMINAR,** que los cargos creados en el Artículo 1° dependerán administrativamente del establecimiento a cuya Planta Funcional fueron asignados.
- **3°) IMPUTAR**, el gasto que demande el cumplimiento de la presente norma legal, con cargo a JUR 03; SA 02; U.O. 04, 06, 08 y 10; PRG. 031; SUBP. 005; FIN. 03; FUN. 04; SUBF. 05; INC 01; PPAL 21; PPAR.00; SPAR 002; FUFI 1111 del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).
- **4°) ESTABLECER,** que por la Dirección Estético Expresiva, se realicen las notificaciones de práctica
- 5°) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Administración; Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Nivel Primario; Dirección General de Distrito Regional Educativo, IV, VI, VIII, X; ELEVAR al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia; GIRAR el Expediente a la Dirección de Estético Expresiva a los fines indicados en el Artículo 4°. Cumplido, ARCHIVAR.

DANIEL EDUARDO PAYNALEF Director General de Despacho Consejo Provincial de Educación CONSELO THE DOWN OF THE PARTY O

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ Subsecretario de Educación y Presidente del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK Vocal Rame Media Técnica y Superior CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Maestro MARCELO GUAGLIARDO Vocal de Nivel Inicial y Primaria Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE Vocal de Nivel Media, Técnica y Superio Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI VOCAL POR LOS CONSEIOS ESCOLARES Consejo Provincial de Educación